



Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°096-2023-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 27 de abril del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

VISTO:

El Oficio N° D000345-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000138-2023-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Informe Técnico N° 006-2023-SGPPMI-GPP/MDCLR de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Programación Multianual de Inversiones, Memorando N° 730-2023-GPP/MDCLR de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 182-2023-MDCLR/GAJ de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Memorando N° 141-2023-GM/MDCLR de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, sobre la "Elaboración del Plan Estratégico Institucional Multianual 2023 – 2026 de Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo;

Que, el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria, prevé que las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas de Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, se concretan en los Planes Estratégicos Sectoriales - PESEM y los Planes Estratégicos Multisectoriales - PEM; y que las políticas institucionales, en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales - PEI y los Planes Operativos Institucionales – POI;

Que, a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC, establece que el documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan, basado en un periodo no menor de tres años. Además, el numeral 5.7 de la Guía, prevé que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico; correspondiendo luego al Titular del Pliego, emitir el acto resolutorio de aprobación del PEI;



Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante Oficio N° D000345-2023-CEPLAN-DNCP de fecha 27 de abril de 2023, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, comunica a los Gobiernos Locales la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) que estén próximos a vencerse, con el fin de dar cobertura al periodo del POI multianual 2024-2026. Del mismo modo establece las consideraciones básicas a tomar en cuenta para el inicio del proceso de ampliación;

Que, a través del Informe Técnico N° D000138-2023-CEPLAN-DNCPPEI, El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico concluye que el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 ampliado de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, cumple con lo requerido en la norma vigente y recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 006-2023-SGPPMI-GPP/MDCLR de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Programación Multianual de Inversiones, refiere sobre el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 ampliado a la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, es el resultado de un proceso de planificación estratégica institucional, hacia el logro de resultados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco de las nuevas disposiciones metodológicas del ente rector de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, con Memorando N° 730-2023-GPP/MDCLR la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite los actuados referente al Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión legal;

Que, con Informe N° 182-2023-MDCLR/GAJ de fecha 27 de abril de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que resulta legalmente viable la aprobación del proyecto de Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, el cual deberá ser aprobado por el titular de la entidad;

Que, a través del Memorando N° 141-2023-GM/MDCLR de fecha 27 de abril de 2023, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General para que se realice el trámite respectivo de la Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, se;

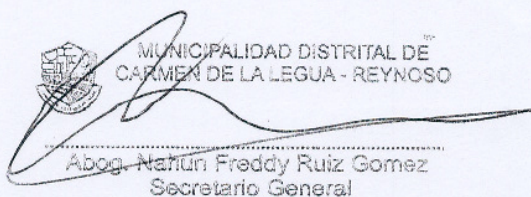
RESUELVE:

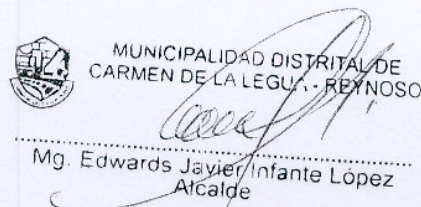
ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Planeamiento y Programación Multianual de Inversiones, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER que la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
Abog. Nathán Freddy Ruiz Gómez
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
Mg. Edwards Javier Infante López
Alcalde



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2023 - 2026

EDWARDS
INFANTE
ALCALDE

Comparte Disfruta Logra



ÍNDICE

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4
<i>Comisión de Planeamiento Estratégico</i>	4
<i>Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico</i>	4
PRESENTACION	5
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
II. MISION INTITUCIONAL	7
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	7
IV. ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	8
V. RUTA ESTRATEGICA	10
VI ANEXOS	16
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	17
Anexo B.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional	27
Anexo B.3. Ficha Técnica de Indicadores de OEI/AEI	31



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Comisión de Planeamiento Estratégico

- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital e Carmen de la Legua, quien asumirá el rol de presidente.
- ✓ Gerente Municipal.
- ✓ Gerencia de Administración y Finanzas.
- ✓ Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico.
- ✓ Gerencia de Desarrollo Humano.
- ✓ Gerencia de Desarrollo Ambiental.
- ✓ Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte.
- ✓ Subgerencia de Planeamiento y Programación Multianual de Inversiones.
- ✓ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Subgerencia de Desarrollo Económico.
- ✓ Subgerencia de Fiscalización.
- ✓ Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.
- ✓ Subgerencia de Serenazgo.
- ✓ Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- ✓ Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental.
- ✓ Subgerencia de Tecnología de la Inversión.

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico

- ✓ Representante del Alcalde.
- ✓ Representante del Gerente Municipal.
- ✓ Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- ✓ Representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Humano.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Ambiental.
- ✓ Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Planeamiento y Programación Multianual de Inversiones.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Desarrollo Económico.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Fiscalización.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Serenazgo.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental.
- ✓ Representante de la Subgerencia de Tecnología de la Inversión.



PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026 de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, es un instrumento de gestión que define las estrategias para el logro de los objetivos de la municipalidad en un periodo mínimo de 03 años.

El PEI ha sido elaborado en el marco de la Guía de Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019-CEPLAN/PCD, el cual contiene los lineamientos para la elaboración e implementación de los planes institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y las políticas y prioridades de la institución.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 Ampliado contiene los Objetivo Institucionales y las Acciones Estratégicas, las cuales contemplan las metas a cumplirse. Esto servirá para el cierre de brechas y de esta manera mejorar la calidad, de los bienes y servicios para el ciudadano.



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Ser una institución encargada de mejorar el desarrollo del deporte, cultura, con inclusión social y seguridad social de la población del distrito satisfaciendo su bienestar.

Promoviendo además el desarrollo económico sostenible, aprovechando las potencialidades del distrito, así como también promover la igualdad de género, desarrollo de la gestión del riesgo de desastre en la mejora de la calidad de vida con los servicios de infraestructura pública y mantenimiento a la accesibilidad de las vías.

Finalmente, promoviendo la igualdad de género e implementando una administración moderna, eficiente, transparente y participativa, orientada en la mejoría de los servicios brindados por la entidad.

Lineamientos:

- ✓ Fomentar la ejecución de inversiones públicas con calidad y eficiencia, orientados a la reducción de las principales brechas.
- ✓ Promover la participación de la población en seguridad y vigilancia local.
- ✓ Gestionar e incrementar la recaudación municipal para el financiamiento de proyectos y actividades de interés público.
- ✓ Promover la inversión privada y propiciar las condiciones para mejorar la productividad y la competitividad en el distrito.
- ✓ Fortalecer la confianza de la población carmelina a través de una adecuada transparencia e imagen institucional con un enfoque de rendición de cuentas.
- ✓ Promover un ambiente saludable en el distrito, reduciendo la contaminación y conservando la biodiversidad.
- ✓ Promover la igualdad de género, mediante actividades inclusivas e incluyentes.



II. MISION INSTITUCIONAL

IMPULSAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN, PARTICIPATIVA,

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de los carmelinos, los cuales han sido definidos en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Reducir los riesgos de desastres en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo
OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la población urbana que vive en asentamientos improvisados y viviendas inadecuadas
OEI.04	Promover la gestión ambiental en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente
OEI.05	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo
OEI.06	Contribuir con la calidad educativa en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Número de la población con interés en fortalecer sus capacidades educativas
OEI.07	Contribuir al acceso de los servicios sociales con igualdad de oportunidades en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la población que accede a actividades de promoción y acción social
OEI.08	Modernizar la gestión institucional de la Municipalidad Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública



IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Municipalidad de Carmen de la Legua contribuyen al cumplimiento de cada Objetivos Estratégicos Institucionales.

Estas AEI se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas.

Para ello, se presenta el siguiente cuadro que representa las acciones estratégicas institucionales con sus indicadores y articuladas a cada OEI.

Acciones estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI. 01 REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTES EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 01.01	Estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos integrales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos de desastres
AEI. 01.02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros en zonas críticas de la población del distrito	Porcentaje de avance de implementación de medidas de protección en zonas críticas
AEI. 01.03	Acciones de contingencia implementadas oportunamente en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de implementación de acciones de respuesta
OEI. 02 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 02.01	Asistencia técnica en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales del distrito	Porcentaje de avance de implementación de actividades de reactivación económica en el distrito
AEI. 02.02	Control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en establecimientos comerciales del distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados de actividades económicas en el distrito
OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas urbanas con cobertura de agua potable y alcantarillado
AEI. 03.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito
AEI. 03.03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito



Acciones estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI. 04 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 04.01	Valoración y segregación permanente de residuos sólidos municipales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorados y segregados en fuente de origen
AEI. 04.02	Recolección y transporte de residuos sólidos oportunos y permanentes en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recogidos y transportados
AEI. 04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito
AEI. 04.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito	Número de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito
OEI. 05 REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 05.01	Programa de seguridad ciudadana focalizada a vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito
AEI. 05.02	Atención de incidencias en inseguridad ciudadana de manera oportuna reportadas por los vecinos del distrito	Número de incidencias atendidas en el distrito
OEI. 06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 06.01	Programa académico pre universitario permanente y de calidad para estudiantes del distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden al programa CEPREMUNI del distrito
AEI. 06.02	Servicio de bibliotecas de manera permanente e integral en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población que acceden a los servicios de biblioteca en el distrito
OEI. 07 CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 07.01	Programas sociales de forma permanente para la población en el distrito	Porcentaje de población que acceden a los programas sociales
AEI. 07.02	Programas de actividades deportivas y multidisciplinarias municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos y multidisciplinarios del distrito
AEI. 07.03	Programas de salud preventivo - promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventivo - promocional en el distrito
OEI. 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		
AEI. 08.01	Recaudación tributaria oportuna y permanente en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados respecto a los emitidos



Acciones estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
AEI. 08.02	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción Implementadas en la municipalidad	Porcentaje de avances de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción
AEI. 08.03	Transformación digital oportunamente implementada en la municipalidad	Porcentaje de avance de la implementación de los procesos con transformación digital
AEI. 08.04	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la municipalidad	Porcentaje de avance de la actualización e implementación de los instrumentos de gestión

V. RUTA ESTRATEGICA

La Ruta Estratégica de la Municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso busca establecer un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicos Institucionales.

Por esta razón se ha realizado un trabajo de priorización de acuerdo a los OEI y las AEI.

RUTA ESTRATEGICA								
Prioridad	OEI/AEI	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador	
				Descripción	Código			Descripción
1	OEI.05	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 6 Lin 6.3	1	AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana focalizada a vecinos del distrito	Eje 6, Lin 6.3	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
				2	AEI.05.02	Atención de incidencias en inseguridad ciudadana de manera oportuna reportadas por los vecinos del distrito	Eje 6, Lin 6.3	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE
2	OEI. 04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 3 Lin 3.7	1	AEI.04.01	Valoración y segregación permanente de residuos sólidos municipales en beneficio de la población del distrito	Eje 3, Lin 3.7	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
				2	AEI.04.02	Recolección y transporte de residuos sólidos oportunos y permanentes en beneficio de la población del distrito	Eje 3, Lin 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES
				3	AEI.04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Eje 3, Lin 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

RUTA ESTRATEGICA

RUTA ESTRATEGICA								
Prioridad	OEI/AEI	Descripción	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
					Código	Descripción		
				4	AEI.04.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	Eje 3, Lin 3.7	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
3	OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 9 Lin 9.2	1	AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Eje 9 Lin 9.2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO
				2	AEI.03.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Eje 9 Lin 9.2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO
				3	AEI.03.03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Eje 9 Lin 9.2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO
4	OEI.07	CONTRIBUIR AL ACCESOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 3 Lin 3.3	1	AEI.07.01	Programas sociales de forma permanente para la población del distrito	Eje 3 Lin 3.3	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
				2	AEI.07.02	Programas de actividades deportivas y multidisciplinarias municipales de fácil	Eje 3 Lin 3.3	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con arte
Disfruta
Logra

RUTA ESTRATEGICA								
Prioridad	OEI/AEI		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						acceso para la población del distrito		
				3	AEI.07.03	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	Eje 3 Lin 3.3	SUBGERENCIA DE SANIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
				1	AEI.08.01	Recaudación tributaria oportuna y permanente en beneficio de la municipalidad	Eje 7, Lin 7.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
				2	AEI.08.02	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad	Eje 7, Lin 7.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
				3	AEI.08.03	Acciones de contingencia implementadas oportunamente en	Eje 7, Lin 7.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
5	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 7 Lin 7.2					



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Coriarte
Disfruta
Logra

RUTA ESTRATEGICA							
Prioridad	OEI/AEI	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción			Código	Descripción	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)
						beneficio de la población del distrito	
				1	AEI.08.01	Recaudación tributaria oportuna y permanente en beneficio de la municipalidad	Eje 5, Lin 5.3
				2	AEI.08.02	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad	Eje 6, Lin 6.4
				3	AEI.08.03	Transformación digital oportunamente implementada en la municipalidad	Eje 8, Lin 8.1
				4	AEI.08.04	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la municipalidad	Eje 5, Lin 5.3
6	OEI.05	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		Eje 5 Lin 5.3			GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
							GERENCIA MUNICIPAL
							SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
							GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



RUTA ESTRATEGICA							
Prioridad	OEI/AEI	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción			Código	Descripción	Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)
7	OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 4 Lin 4.1	1	AEI.06.01	Programa académico pre universitario permanente y de calidad para estudiantes del distrito	Eje 4, Lin 4.1
				2	AEI.06.02	Servicio de bibliotecas de manera permanente e integral en beneficio de la población del distrito	
8	OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Eje 2 Lin 2.3	1	AEI.02.01	Asistencia técnica en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales del distrito	Eje 2, Lin 2.3
				2	AEI.02.02	Control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en establecimientos comerciales del distrito	
							SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD
							SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD
							SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
							SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Comparte
Disfruta
Logra

VI ANEXOS

EDWARDS
INFANTE
ALCALDE

Comparte Disfruta Logra



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con arte
Disfruta
Logra

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)				Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima				Explicación de relación causal con OER o OEI	
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado		
ON 04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de Gobernanza Mundial	O.E 4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política - jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de tecnología digitales y datos	AE.4.4.2.	Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo.	El presente objetivo pretende realizar diversas acciones y ejecución de planes para la lucha contra la inseguridad ciudadana, teniendo como finalidad el bienestar de los pobladores y disminuir los índices de inseguridad en el distrito.
ON 02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas	Índice de Riesgo Climático Global	O.E 2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país	AE 2.6.3	Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el	Promover la gestión ambiental en el Distrito de	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Implementar acciones y actividades relacionadas a educación ambiental,



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con parte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)									
Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima									
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OER o OEI	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.				adecuado manejo de los residuos sólidos generados.		Carmen de la Legua Reynoso		utilizando diversos instrumentos de concientización en la población con la finalidad de realizar un cambio positivo para el ordenamiento del distrito.
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás		OE 1.4	AE 1.4.1	Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros, bajo el	OEI. 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la Población urbana que vive en los asentamientos improvisados y viviendas inadecuadas	Considera una gestión adecuada en el desarrollo urbano, teniendo en cuenta las brechas existentes con la finalidad de realizar un cambio positivo para el ordenamiento en el Distrito



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con arte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
(Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)

Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 -
Ampliado de la Municipalidad Metropolitana
de Lima

Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OER o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
			sostenibilidad ambiental y social.					
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Movilidad Social	O.E 1.1	AE 1.1.5.	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento	OEI. 07	Contribuir al acceso de los servicios sociales con igualdad de oportunidades en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Con el presente se contribuirá a la promoción del empoderamiento social e inserción laboral en la Provincia Constitucional del Callao



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ConArte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)				Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima				Explicación de relación causal con OER o OEI
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
			bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.		de las tecnologías exponenciales.			
		Índice de progreso social (IPS)		AE 1.1.8.	Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo			



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Coriarte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)				Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima				Explicación de relación causal con OER o OEI
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	
					Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	AE 1.2.1.	Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales	
			O.E 1.2					



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con arte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)									
Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima									
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OER o OEI	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORM	O.E 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres	AE 2.2.3	Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos	OEL 01	Porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo	El presente objetivo pretende concientizar, organizar y entrenar a la población en materia de Gestión de Riesgo, con la finalidad de poder menguar los efectos causados por diversos riesgos y peligros.
					AE 2.2.5	Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada			
						Reducir los riesgos de desastres en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso			



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con arte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)										Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima									
Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o OEI								
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador								
ON 04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	WGI: Efectividad gubernamental WGI: Control de corrupción				Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la	AE.4.5.4.	Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Documento de trabajo 389 digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país	OEI 08	Modernizar la gestión institucional de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	La modernización de la gestión institucional tiene como finalidad mejorar los servicios que brinda la municipalidad, mediante la participación de los vecinos, instrumentos de gestión implementados y actualizados acorde a la normativa vigente, con el objeto de contribuir con el bienestar del vecino.							



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con parte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)					Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima					Explicación de relación causal con OER o OEI
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional				
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	transformación digital.	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
						Consolidar el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el afianzamiento de una cultura de integridad				
					AE.4.5.5.					



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con parte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)					Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima					Explicación de relación causal con OER o OEI
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional				
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Movilidad Social	O.E 1.1	Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AE 1.1.5.	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	OEL. 06	Contribuir con la calidad educativa en el Distrito de Carmen de la Legua	Número de la población con interés en fortalecer sus capacidades educativas	El presente objetivo pretende coadyuvar con la calidad educativa para la población estudiantil del distrito y de tal manera poder contribuir con el desarrollo educacional de los mismos



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con...arte
Disfruta
Logra

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)									
Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 - Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima									
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OER o OEI	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, capital humano, el uso intensivo de la ciencia y la tecnología, y la transformación digital del país.	PBI real (a millones de soles del 2007)	O.E. 3.7	AE 3.7.2.	Alcanzar una regulación eficiente y de calidad en el país, que facilite la formalización y la competitividad de los mercados con el uso de las tecnologías digitales y los datos	OEI. 02	Promover la competitividad económica en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito	Considera la aplicación de diversas actividades y acciones para la formalidad en los establecimientos económicos, brindando las facilidades necesarias con la finalidad de poder contribuir con el desarrollo económico de los diversos agentes económicos desarrollados en el mismo.

¹El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Carmen de la Legua Reynoso se encuentra en proceso de elaboración

¹Anexo B-1 se actualizará una vez que la entidad cuente con un PDLC validado por CEPLAN



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con parte
Distrito
Logra

Anexo B.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI/AEI			Nombre del Indicador		Método de Cálculo	Línea de Base					Logros esperados en el periodo del plan					Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	2023	2024	2025	2026					
OEI.01	Reducir los riesgos de desastres en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgos	(N/D)*100	9.54%	2021	7.54%	6.54%	5.54%	4.54%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
AEI.01.01	Estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos integrales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos de desastres	(N/D)X 100	24%	2021	27%	28%	29%	30%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
AEI.01.02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros en zonas críticas de la población del distrito	Porcentaje de avance de implementación de medidas de protección en zonas críticas	(N/D)X 100	50%	2021	70.00%	80.00%	90.00%	100.00%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
AEI.01.03	Acciones de contingencia implementadas oportunamente en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de implementación de acciones de respuesta	(N/D)X 100	30.00%	2021	40%	50%	60%	70%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito.	NECF=Σ de establecimientos comerciales formalizados en el distrito	251	2021	261	271	281	300	Subgerencia de Desarrollo Económico						
AEI.02.01	Asistencia técnica en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales del distrito	Porcentaje de avance de implementación de actividades de reactivación económicas en el distrito	(N/D)X 100	30%	2021	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Desarrollo Económico						
AEI.02.02	Control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en establecimientos comerciales del distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados de actividades económicas en el distrito	(N/D)X 100	75%	2021	80%	85%	90%	95%	Subgerencia de Fiscalización						
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Carmen de la legua Reynoso	Porcentaje de la población urbana que vive en asentamientos imprevistos y viviendas inadecuadas	(N/D)*100	96%	2021	97%	98%	99%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico						



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Co...parte
Disfruta
Logra

OE/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas urbanas con cobertura de agua potable y alcantarillado	(N/D)X 100	96%	2021	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
AEI.03.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito	(N/D)X 100	98%	2021	99%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
AEI.03.03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito	(N/D)X 100	70%	2021	73%	76%	79%	80%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
OEI.04	Promover la gestión ambiental en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	(N/D)*100	98.65%	2021	98.63%	98.63%	98.62%	98.00%	Gerencia de Desarrollo Ambiental
AEI.04.01	Valoración y segregación permanente de residuos sólidos municipales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorados y segregados en fuente de origen	(N/D)X 100	95%	2021	97%	98%	99%	99%	Gerencia de Desarrollo Ambiental
AEI.04.02	Recolección y transporte de residuos sólidos oportunos y permanentes en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recogidos y transportados	(N/D)X 100	95%	2021	97%	98%	99%	99%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	(N/D)X 100	98%	2021	99%	100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Con parte
Disfruta
Logra

OE//AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.04.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos el distrito	Número de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito	$NCATGA = \sum \text{de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito}$	3	2021	4	5	6	7	Gerencia de Desarrollo Ambiental
OEI.05	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de la Población De 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	$(N/D) \times 100$	80%	2021	70%	60%	50%	46%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte
AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana focalizada a vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito	$(N/D) \times 100$	63%	2021	68%	73%	78%	83%	Subgerencia de Serenazgo
AEI.05.02	Atención de incidencias en inseguridad ciudadana de manera oportuna reportadas por los vecinos del distrito	Número de incidencias atendidas en el distrito	$NIAD = \sum \text{de incidencias atendidas en el distrito}$	120	2021	110	100	90	80	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte
OEI.06	Contribuir con la calidad educativa en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Número de la población con interés en fortalecer sus capacidades educativas	$NPBSE = \sum \text{de personas con interés en fortalecer sus capacidades educativas}$	45	2021	175	295	415	535	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
AEI.06.01	Programa académico pre universitario permanente y de calidad para estudiantes del distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden al programa CEPREMU del distrito	$(N/D) \times 100$	45%	2021	52%	60%	64%	68%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
AEI.06.02	Servicio de bibliotecas de manera permanente e integral en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en el distrito	$(N/D) \times 100$	5%	2021	10%	15%	20%	25%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
OEI.07	Contribuir al acceso de los servicios sociales con igualdad de oportunidades en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso	porcentaje de la población que accede a actividades de promoción y acción social	$(N/D) \times 100$	17%	2021	20%	23%	26%	29%	Gerencia de Desarrollo Humano
AEI.07.01	Programas sociales de forma permanente para la población en el distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas sociales	$(N/D) \times 100$	22%	2021	26%	30%	34%	38%	Gerencia de Desarrollo Humano



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



Col...parte
Disfruta
Logra

OE/AEI		Nombre del Indicador		Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Órgano o Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.07.02	Programas de actividades deportivas y multidisciplinarias municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos y multidisciplinarias del distrito	(N/D)X 100	40%	2021		45%	50%	55%	60%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
AEI.07.03	Programas de salud preventivo - promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventivo - promocional en el distrito	(N/D)X 100	16%	2021		19%	22%	25%	28%	Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental
OEI.08	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso	Porcentaje de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública	(N/D)X 100	50%	2021		63%	67%	77%	80%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.08.01	Recaudación tributaria oportuna y permanente en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados respecto a los emitidos	(N/D)X 100	68%	2021		71%	74%	77%	77.5%	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.08.02	Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad	Porcentaje de avance de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción	(N/D)X 100	-	2021		15%	30%	45%	55%	Gerencia Municipal
AEI.08.03	Transformación digital oportunamente implementada en la municipalidad	Porcentaje de avance de la implementación de los procesos con transformación digital	(N/D)X 100	-	2021		15%	30%	45%	75%	Subgerencia de Tecnología de la Información
AEI.08.04	Instrumentos de Gestión actualizados e implementados en la municipalidad	Porcentaje de avance de la actualización e implementación de los instrumentos de gestión	(N/D)X 100	6500%	2021		75%	80%	85%	90%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Anexo B.3. Ficha Técnica de Indicadores de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador 01					
OEI/AEI	OEI. 01: Reducir los riesgos de desastres en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo				
Justificación:	Este indicador permite fortalecer las acciones orientadas a reducir los riesgos de desastres en el distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo D: Total de viviendas en el distrito Especificaciones Técnicas: Zonas vulnerables: Considera a todas aquellas zonas del distrito que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos, que pueden afectar los diversos usos del lugar.				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Descendente
Supuesto:	Trabajo articulado para reducir los riesgos de desastres				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
	Línea de Base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	9.54%	7.54%	6.54%	5.54%	4.54%



Ficha Técnica del Indicador 1.1					
OEI/AEI	AEI1.1: Estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos integrales en beneficio de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres				
Justificación:	Este indicador permite fortalecer las acciones orientadas a reducir los riesgos de desastres en el distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres D: Total de zonas vulnerables Especificaciones Técnicas: Zonas vulnerables: Considera a todas aquellas zonas del distrito que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos, que pueden afectar los diversos usos del lugar.				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Trabajo articulado para reducir los riesgos de desastres				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	24%	27%	28%	29%	30%



Ficha Técnica del Indicador 1.2

OEI/AEI	AEI1.2: Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros en zonas críticas de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de implementación de medidas de protección en zonas críticas				
Justificación:	Este indicador permite conocer información a mayor detalle de las zonas críticas con medidas de protección adecuadas				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de medidas de protección implementadas en zonas críticas D: Número de medidas de protección programadas en zonas críticas Especificaciones Técnicas: Zonas críticas: Considera a todas aquellas zonas del distrito que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos y estas conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. Medidas de protección: Son acciones que se vienen ejecutando por parte de la entidad, con la finalidad de brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas que habitan en el distrito, tales como capacitaciones a la población del distrito, simulacros y constantes evaluaciones de las zonas críticas				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Trabajo articulado para reducir los riesgos de desastres				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	70%	80%	90%	100%



Ficha Técnica del Indicador 1.3

OEI/AEI	AEI1.3: Acciones de contingencia implementadas oportunamente en beneficio de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación de acciones de respuesta				
Justificación:	Este indicador permite fortalecer la información de la implementación de acciones de respuesta frente a actividades contingenciales				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de actividades contingenciales oportunas ejecutadas D: Total de actividades contingenciales programadas Especificaciones Técnicas: Actividades contingenciales: Considera el conjunto de procedimientos alternativos para la continuidad operativa				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Trabajo articulado para reducir los riesgos de desastres				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	40%	50%	60%	70%



Ficha Técnica del Indicador 02

OEI/AEI	OEI. 02: Promover la competitividad económica en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer a mayor detalle el desarrollo económico del distrito a través del número de establecimientos comerciales formalizados				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: NECF= $\sum$ de establecimientos comerciales formalizados en el distrito Donde: NECF: Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito Especificaciones Técnicas: Establecimientos Comerciales: Considera espacio físico del distrito donde se ofrecen bienes económicos para su venta al público				
Parámetro de Medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Supuesto:	Actores económicos con predisposición para el cumplimiento de las disposiciones legales durante el desarrollo de sus actividades				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Desarrollo Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	251	261	271	281	300



Ficha Técnica del Indicador 02.01					
OEI/AEI	AEI. 2.1: Asistencia técnica en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de implementación de actividades de reactivación económicas en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite poder coadyuvar a los pobladores del distrito en el proceso de la reactivación económica				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde: N: Número de asistencia técnicas en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales realizadas D: Total asistencia técnicas en formalización oportuna orientada a los establecimientos comerciales programadas Especificaciones Técnicas: Reactivación económica: Considera el proceso mediante el cual se busca lograr que la economía del distrito se dinamice				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Actores económicos con predisposición para el cumplimiento de las disposiciones legales durante el desarrollo de sus actividades				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Desarrollo Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	50%	60%	70%	80%



Ficha Técnica del Indicador 02.02

OEI/AEI	AEI. 2.2: Control y fiscalización oportuna de las actividades económicas en establecimientos comerciales del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos focalizados de actividades económicas en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer a mayor detalle el porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Fiscalización				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas D: Total de establecimientos en actividades económicas Especificaciones Técnicas: Establecimientos: Considera espacio físico del distrito donde se ofrecen bienes económicos para su venta al público				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Actores económicos con predisposición para el cumplimiento de las disposiciones legales durante el desarrollo de sus actividades				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Fiscalización Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Fiscalización				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	75%	80%	85%	90%	95%



Ficha Técnica del Indicador 03

OEI/AEI	OEI. 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población urbana que vive en asentamientos improvisados y viviendas inadecuadas				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población, que vive en condiciones no adecuadas				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de pobladores que viven en asentamientos improvisados y viviendas inadecuadas D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Asentamientos improvisados: Son establecimientos irregulares con altas densidades poblacionales que abarcan a comunidades o individuos albergados en viviendas autoconstruidas bajo condiciones de habitabilidad deficientes, especialmente en términos de acceso a servicios sanitarios. Viviendas inadecuadas: Se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Descendente	
Supuesto:	Saneamiento físico legal				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	96%	97%	98%	99%	100%



Ficha Técnica del Indicador 03.01

OEI/AEI	AEI. 3.1: Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población en el distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas urbanas con cobertura de agua potable y alcantarillado				
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de viviendas urbanas que cuentan con cobertura de agua potable y alcantarillado				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de viviendas con cobertura de agua potable y alcantarillado D: Total de viviendas en el distrito Especificaciones Técnicas: Cobertura de agua potable y alcantarillado: Considera el servicio básico que es de derecho				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Existencia de Saneamiento físico legal				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	96%	100%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del Indicador 3.2

OEI/AEI	AEI. 3.2: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite medir la recuperación y priorización de espacios públicos en beneficio del distrito, contando así con un desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de espacio públicos recuperados D: Total de espacios públicos programados para su recuperación Especificaciones Técnicas: Espacios públicos: Considera al espacio en el cual toda persona tiene el derecho a circular				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Existencia de Saneamiento físico legal				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	98%	99%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del Indicador 3.3

OEI/AEI	AEI. 3.3: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible del distrito a través de predios con saneamiento				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de espacio públicos recuperados D: Total de predios en el distrito Especificaciones Técnicas: Saneamiento físico legal: Considera el procedimiento que busca obtener la concordancia entre la realidad física y jurídica de determinado predio y/o inmueble				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Pobladores con predisposición para el saneamiento físico legal de sus predios				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	73%	76%	79%	80%



Ficha Técnica del Indicador 04

OEI/AEI	OEI. 04: Promover la gestión ambiental en el Distrito de Carmen de la Legua				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente				
Justificación:	Este indicador permite medir la disposición adecuada de los residuos sólidos para mejorar la conservación del medio ambiente				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente D: Número de toneladas de residuos sólidos recogidos y transportados Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos: Considera como las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Descendente	
Supuesto:	Cultura ambiental de la población				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Ambiental				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	98.65%	98.63%	98.63%	98.62%	98.00%



Ficha Técnica del Indicador 4.1

OEI/AEI	AEI. 4.1: Valoración y segregación permanente de residuos sólidos municipales en beneficio de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorados y segregados en fuente de origen				
Justificación:	Este indicador permite medir la disposición adecuada de los residuos sólidos para mejorar la conservación del medio ambiente				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorados y segregados en fuente de origen D: Total toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos valorados y segregados programados Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos: Considera como las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Cultura ambiental de la población				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Ambiental				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	95%	97%	98%	99%	99.0%



Ficha Técnica del Indicador 4.2

OEI/AEI	AEI. 4.2: Recolección y transporte de residuos sólidos oportunos y permanentes en beneficio de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recogidos transportados				
Justificación:	Este indicador permite medir las toneladas de residuos sólidos recogidos y transportados para mejorar la conservación del medio ambiente.				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de toneladas de residuos sólidos recogidos y transportados D: Total de toneladas de residuos sólidos recogidos y transportado programados Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos: Considera como las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Cultura ambiental de la población				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	95%	97%	98%	99%	99.0%



Ficha Técnica del Indicador 4.3

OEI/AEI	AEI. 4.3: Mantenimiento y conservación permanece de áreas verdes de uso público en el distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite medir en metros cuadrados el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Metros cuadrados de áreas verdes óptimas D: Metros cuadrados total de áreas verdes Especificaciones Técnicas: Áreas verdes: Considera aquellos espacios verdes que se encuentren dentro del distrito				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Cultura ambiental de la población				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	98%	99%	100%	100%	100.0%



Ficha Técnica del Indicador 4.4

OEI/AEI	AEI. 4.4: Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito				
Nombre del Indicador:	Número de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite medir en metros cuadrados el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público en el distrito				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: NCATGA= ∑ de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito Donde: NCATGA: Número de ciudadanos con asistencia técnica en gestión ambiental en el distrito Especificaciones Técnicas: Gestión ambiental: Considera la administración y manejo de todas las actividades que influyen sobre el medio ambiente				
Parámetro de Medición	Número	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Cultura ambiental de la población				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Ambiental				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	3	4	5	6	7



Ficha Técnica del Indicador 5

OEI/AEI	OEI. 05: Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carmen de las Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo				
Justificación:	Este indicador permite conocer de manera porcentual la cantidad de personas de 15 y más años de edad víctimas de algún hecho delictivo				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de incidencias delictivas ¿registradas en el año D: Total de incidencias delictivas registradas en el año anterior Especificaciones Técnicas: Incidencias delictivas: Considera comportamiento de la actividad ciudadana				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Descendente	
Supuesto:	Predisposición de los distintos actores para actuar de manera articulada en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	70%	60%	50%	46%



Ficha Técnica del Indicador 5.1

OEI/AEI	AEI. 5.1: Programa de seguridad ciudadana focalizada a vecinos del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer de manera porcentual la sensibilización que se realiza a los vecinos del distrito en materia de seguridad ciudadana				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Serenazgo				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana D: Población total del distrito Especificaciones Técnicas: Seguridad Ciudadana: Considera la acción integrada que se desarrolla con la colaboración de la ciudadanía e instituciones de interés público, destinada a asegurar la convivencia y desarrollo pacífico, así como la erradicación de la violencia				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Supuesto:	Predisposición de los vecinos para ser sensibilizados en materia de seguridad ciudadana				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Subgerencia de Serenazgo Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Serenazgo				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	63%	68%	73%	78%	83.0%



Ficha Técnica del Indicador 5.2

OEI/AEI	AEI. 5.2: Atención de incidencias en inseguridad ciudadana de manera oportuna reportadas por los vecinos del distrito				
Nombre del Indicador:	Número de incidencias atendidas en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de incidencias reportadas y la cantidad de incidencias que han sido atendidas				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: NPAIRD= ∑ de personas atendidas ante incidencias reportadas en el distrito Donde: NPAIRD: Número de personas atendidas ante incidencias reportadas en el distrito Especificaciones Técnicas: Incidencias delictivas: Considera comportamiento de la actividad delictiva				
Parámetro de Medición	Número		Sentido Esperado del Indicador		Descendente
Supuesto:	Predisposición y concientización de los vecinos para reportar sus incidencias				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	120	110	100	90	80



Ficha Técnica del Indicador 06

OEI/AEI	OEI. 06: Contribuir con la calidad educativa en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Número de la población con interés en fortalecer sus capacidades educativas				
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de personas con interés en fortalecer sus capacidades con una educación de calidad				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: NPBSE= $\sum$ de personas con interés en fortalecer sus capacidades educativas Donde: NPBSE: Número de interés en fortalecer sus capacidades educativas Especificaciones Técnicas: Fortalecimiento de Capacidades: Considera el proceso de desarrollar competencias en las personas, y que contribuyan a mejorar su rendimiento en el tiempo				
Parámetro de Medición	Número	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Interés de las personas para fortalecer sus capacidades educativas				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	45	175	295	415	535



Ficha Técnica del Indicador 6.1

OEI/AEI	AEI. 6.1: Programa académico pre universitario permanente y de calidad para estudiantes del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden al programa CEPREMUNI del distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de estudiantes del distrito inscritos al centro pre universitario municipal D: Total de estudiantes egresados de Instituciones Educativas del distrito Especificaciones Técnicas: CEPREMUNI: Programa desarrollado por la municipalidad con costos sociales denominado Centro pre universitario municipal				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Predisposición de estudiantes del distrito para inscribirse en el centro pre universitario municipal				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	45%	52%	60%	64%	68%



Ficha Técnica del Indicador 6.2					
OEI/AEI	AEI. 6.2: Servicio de bibliotecas de manera permanente e integral en beneficio de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que acceden a los servicios integrales de biblioteca				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de pobladores que acceden a los servicios de biblioteca en el distrito D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Servicios de biblioteca: Considera como el proceso de interacción que tiene lugar entre el usuario y la biblioteca, que le permite al primero tener acceso a recursos de información registrados y organizados en la biblioteca o fuera de ella				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Predisposición de la población para acceder a los servicios de biblioteca				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	10%	15%	20%	25%



Ficha Técnica del Indicador 07

OEI/AEI	OEI. 07: Contribuir al acceso de los servicios sociales con igualdad de oportunidades en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a actividades de promoción y acción social				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que accede a actividades de promoción y acción social				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de personas que acceden a actividades de promoción y acción social D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Actividades de promoción y acción social: Considera como el conjunto el conjunto de actividades que atienden las necesidades sociales de forma integral				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Predisposición de la población para acceder a actividades de promoción y acción social				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Humano Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Humano				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	20%	23%	26%	29%



Ficha Técnica del Indicador 7.1

OEI/AEI	AEI. 7.1: Programas sociales de forma permanente para la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas sociales				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que accede a programas sociales propios de la MDCLR de manera permanente				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de pobladores que acceden a los programas sociales propios de la MDCLR D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Programas sociales: Considera como acciones que ejecuta la municipalidad dirigida a mejorar las condiciones de vida de las personas				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Predisposición de la población para acceder a programas sociales propios de la MDCLR				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Humano Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Desarrollo Humano				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	22%	26%	30%	34%	38%



Ficha Técnica del Indicador 7.2

OEI/AEI	AEI. 7.2: Programas de actividades deportivas y multidisciplinarias municipales de fácil acceso para la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos y multidisciplinarias municipales de fácil acceso para la población del distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que accede a programas deportivos y multidisciplinario del distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de pobladores que accedes a los programas de actividades deportivas y multidisciplinarias D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Programas deportivos multidisciplinarios: Considera actividades de carácter físico, deportivo y recreativo				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Predisposición de la población para acceder a programas de actividades deportivas y multidisciplinarias				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud				
	Línea de Base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	45%	50%	55%	60%



Ficha Técnica del Indicador 7.3

OEI/AEI	AEI. 7.3: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el distrito				
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que acude y accede a los programas de salud preventivo-promocional en el distrito				
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde: N: Número de pobladores que acceden a los programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito D: Total de pobladores en el distrito Especificaciones Técnicas: Programas de salud: Considera actividades de carácter preventivo-promocional en favor de la salud de la población del distrito				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Predisposición de la población para acudir y acceder a los programas de salud preventivo-promocional en el distrito				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Subgerencia de Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental Base de Datos: Registro administrativo de la Subgerencia de Sanidad y Gestión Ambiental				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	16%	19%	22%	25%	28%



Ficha Técnica del Indicador 08

OEI/AEI	OEI. 08: Modernizar la gestión institucional de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública				
Justificación:	Este indicador permite medir el avance porcentual de la implementación de la modernización de la Gestión Pública				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de acciones de Modernización de la Gestión Pública implementadas D: Total de acciones Modernización de la Gestión Pública programadas Especificaciones Técnicas: Modernización: Considera como un proceso de transformación en el cual se establece e institucionaliza la modernidad como una cultura				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Modificaciones de la Política de Modernización de la Gestión Pública vigente				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
	Línea de Base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	63%	67%	77%	80%



Ficha Técnica del Indicador 8.1

OEI/AEI	AEI. 8.1: Recaudación tributaria oportuna y permanente en beneficio de la municipalidad				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados respecto a los emitidos				
Justificación:	Este indicador permite medir de manera porcentual la recaudación de impuestos y tributos				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración tributaria				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Impuestos y tributos recaudados D: Total de impuestos y tributos emitidos Especificaciones Técnicas: Impuesto: Considera el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	Cultura tributaria de la población del distrito				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Administración tributaria Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Administración tributaria				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	68%	71%	74%	77%	77.5%



Ficha Técnica del Indicador 8.2

OEI/AEI	AEI. 8.2: Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad				
Justificación:	Este indicador permite medir conocer los avances de implementación de las acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción				
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad D: Total de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción programadas en la municipalidad Especificaciones Técnicas: Acciones de Integridad: Considera como un conjunto de acciones basadas en honradez, honestidad, respeto por los demás, corrección, responsabilidad, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcritud, disciplina, congruencia y firmeza				
Parámetro de Medición	Porcentaje		Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Supuesto:	Marco legal de alcance nacional no actualizado				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia Municipal Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia Municipal				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	-	15%	30%	45%	55%



Ficha Técnica del Indicador 8.3

OEI/AEI	AEI. 8.3: Transformación digital oportunamente implementada en la municipalidad				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de implementación de los procesos con transformación digital				
Justificación:	Este indicador permite medir de manera porcentual los avances de implementación en la transformación digital				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Tecnología de la información				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de procesos con transformación digital implementados D: Total de procesos con transformación digital programados Especificaciones Técnicas: Transformación digital: Considera la forma en el cual las entidades describen sus esfuerzos para reunir las nuevas tecnologías, los procesos y la cultura con un objetivo común				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	-				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Tecnología de la información Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Tecnología de la información				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	-	15%	30%	45%	75%



Ficha Técnica del Indicador 8.4

OEI/AEI	AEI. 8.4: Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la municipalidad				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de la actualización e implementación de los instrumentos de gestión				
Justificación:	Este indicador permite medir el avance en la implementación y actualización de los instrumentos de gestión con la finalidad de mejorar las condiciones de los servicios que presta municipalidad				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada para un adecuado seguimiento				
Método de Cálculo:	Fórmula del Indicador: (N/D)*100 Donde: N: Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados D: Total de instrumentos de gestión actualizados e implementados programados Especificaciones Técnicas: Instrumentos de Gestión: Considera como elementos y métodos que coadyuvan a la toma de decisiones				
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Supuesto:	La articulación de sistemas				
Fuente y Bases de Datos	Fuente de Datos: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Registro administrativo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
	Línea de Base	Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	65.00%	75%	80%	85%	90%